

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Independencia, 14 de Enero del 2025

RESOLUCION DE ALCALDIA N° D00012-2025-AL-MDI

VISTO:

El Memorando N° D000037-2025-GM-MDI de la Gerencia Municipal y la Resolución de Alcaldía N° D000004-2025-MDI, referente al cese de encargatura de la Oficina de Contabilidad de la Municipalidad de Independencia, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú establece que “Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno Local y tienen autonomía Política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia”, autonomía que según lo estipulado en el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el numeral 17) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que es atribución del alcalde, designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de este, a los demás funcionarios de confianza;

Que, mediante Ordenanza N° 000460-2023-MDI de fecha 18 de mayo de 2023, se aprueba el Reglamento de Organización de Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Independencia, documento de gestión que define la estructura organizacional de la entidad;

Que, a través de la Resolución de Alcaldía N° D000004-2025-MDI de fecha 02 de enero de 2024, se encargó a la Sra. Janet Victoria Porras Santos, la Oficina de Contabilidad de la Municipalidad Distrital de Independencia a partir del 03 de enero de 2025;

Que, por medio del Memorando N° D000037-2025-GM-MDI de fecha 13 de enero de 2025, la Gerencia Municipal comunica el término de Encargatura de la Sra. Janet Victoria Porras de la Oficina de Contabilidad;

Estando a los fundamentos expuestos y conforme a las atribuciones conferidas en el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – DAR POR CONCLUIDA con efectividad al 14 de enero de 2025, la encargatura de la Sra. JANET VICTORIA PORRAS SANTOS de la Oficina de Contabilidad de la Municipalidad Distrital de Independencia; dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR a la Gerencia Municipal y a la Oficina de Recursos Humanos, el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Documento firmado digitalmente
ALFREDO REYNAGA RAMIREZ
ALCALDE
ALCALDIA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Municipalidad de Independencia, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.muniindependencia.gob.pe:8181/verifica/inicio.do> e ingresando la siguiente clave: PVIWWNX